

ACTA DE JUNTAS GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE AGROINDUSTRIAL RIVADENEIRA CIA.
LTD.A. EN LIQUIDACION, CEBRADA EL JUEVES 12 DE MARZO DEL 2015.

El Distrito Metropolitano de Quito, los días Jueves 12 de Marzo del 2015, a las 14:00, en el domicilio principal de la compañía, siendo en ese momento del edificio Vozes, situado en la Av. Amazonas N35-17 y Juan Pablo Sanz, se reúnen el Sr. Eduardo José Rendón de la López, socio, por sus propios derechos, con 998 participaciones suscritas y pagadas de un total anteriormente emitido en el Sr. Francisco Javier Rivadeneira Serrano, con 1 participación suscrita y pagada de un total anteriormente emitido, y el Sr. Pablo Romero González Madari, socio, con 1 participación suscrita y pagada de un total anteriormente emitido, representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de 1000 dólares americanos, los contratados, instituyen su calidad de socios y el monto total de sus participaciones en base a los documentos respectivos que se exhiben, consensuadamente los concurrentes, que representan el la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía deciden por una unanimidad instalarse en la Junta General Universal de Accionistas con el amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la ley de compañías, de igual manera por una unanimidad, los socios elaboran y aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta General: El Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2014; El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos, sobre el ejercicio económico del año 2014; El destino de las Utilidades Generalmente en el Ejercicio Económico del año 2014; Preside la Junta General el Sr. Francisco Javier Rivadeneira Serrano y como secretario del Sr. Eduardo José Rendón de la López, siendo El Sr. Eduardo Rendón de la López secretario que, el mismo no asiste de concurrentes del capital que representa y el número de votos a que tiene derecho. Aprueban los documentos habilitantes correspondientes y deja la constancia respectiva de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías. Los socios, a través del presidente dejan expresar constancia que los documentos a tratarse en la presente Junta General han sido examinados de conformidad con los dispuesto en el art. 292 de la ley de compañías. Al continuación se trata el primer punto de la agenda, sobre el cual, toma la palabra el Gerente General y da lectura de su Informe sobre el Informe económico del año 2014, al término de la lectura, el Presidente pone en consideración si que haya intercepción alguna, pide votar la Junta General, por una unanimidad aprueba el indicado Informe. Siguiendo de manera con el Segundo Punto del orden del día, sobre el cual, el Gerente General da a conocer el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos sobre el ejercicio económico del año 2014, luego de la explicación dada y de aclaración, pone a consideración, si que haya pronunciamiento alguno pide votar la Junta General aprueba el Balance General tratado se deja en conformidad que en este punto no votan el Sr. Francisco Javier Rivadeneira Serrano y el Sr. Eduardo José Rivadeneira López, socios y administradores de la compañía. No se considera si se trata el tercer punto del orden del día, por amparo el Ejercicio Económico del año 2014 no genera utilidad alguna. Sin otros puntos que tratar, el presidente concluye la reunión de acuerdo para redactar el acta, luego de lo cual se remite la Junta General Universal de Socios con la conformidad de los mismos personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado. El Presidente declara la leyenda: Acta, la misma que se aprueba por una unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente Acta Significan todos los Socios Presentes en la unidad de acto. Termina la sesión a las 15:45 horas.

1. *Chlorophyll a* and *Chlorophyll b* contents were determined using a spectrophotometer (Shimadzu UV-1601) at 663 nm and 646 nm, respectively. The total chlorophyll content was calculated using the following formula:

Enrique Roberto Cárdenas Alvarado
Nobles

$$S_{\text{eff}} = S_{\text{eff}}^{\text{gauge}} + S_{\text{eff}}^{\text{ghost}} + S_{\text{eff}}^{\text{matter}} + S_{\text{eff}}^{\text{fermion}}$$

Con fe de la presente se incorpora del Acta de la Junta General Universitaria de Sociedades AGROINDUSTRIAL RIVADENEYRA S.A. celebrada el jueves 12 de marzo del 2015, a la cual me hallaba en caso de ser necesario, la siguiente Junta: 12 de Marzo del 2015.

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.